




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE ÁREA ACADÉMICA ECONOMICO ADMINISTRATIVA
<b>II.- La identificación del documento:</b>	10 expedientes, para el cumplimiento de obligaciones de Transparencia.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	CURP, fecha y lugar de nacimiento, números de cédulas profesionales, correo electrónico, QR, número de residencia legal y número celular.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 68 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	veintiuno de septiembre de 2023 de la Sesión Extraordinaria 36/2023
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



# Universidad Veracruzana

Convocatoria de Plazas para Académicos  
de Tiempo Completo  
Agosto 2023

CURP (usuario): [REDACTED]

No. Folio de registro

Nombre: Giselle Rodríguez Rudi

F24016098

Región: Poza Rica - Tuxpan

Área académica: Económico - Administrativa

Programa Educativo: Contaduría

Entidad: Facultad de Contaduría

Tipo de actividad: Docente

Tipo de contratación: Interino por Plaza

### Datos académicos registrados

Licenciatura en: Licenciatura en Contaduría

Maestría en: Maestría en Auditoría

Doctorado en: Doctorado en Ciencias administrativas y gestión para el desarrollo

**Eliminado: 1 dato personal, con fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 fracciones II y III y 3 fracción X de la ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (CURP). Por tratarse de Datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.**

Cuenta con experiencia docente en instituciones de educación superior: Sí

Experiencia profesional:

Docente Investigadora miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt. Miembro del Padrón Veracruzano de Investigadores. Beneficiaria de la beca de Alianza Pacífico 2019 en la modalidad de intercambio de investigación para realizar una estancia académica en la Universidad Javeriana, Cali, Colombia y beneficiaria de beca Conacyt para modalidad de investigación en la Universidad de Valencia, España. Ha desarrollado investigaciones en temas referentes a gestión y auditoría ambiental. En la actualidad es miembro de la red de investigación: Redes de valor circulares como alternativa de sostenibilidad en el Ecuador, México y Cuba- Proyecto de Investigación adscrito a la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador. Jurado y directora de tesis elaboradas como opción de grado para los estudiantes de Contaduría Pública y Negocios Internacionales. Ha impartido diversas materias del área económica administrativa a nivel de Licenciatura y Posgrado en la Universidad Anáhuac, campus Xalapa, en la Universidad de Xalapa y en el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado.

Giselle Rodríguez Rudi

Manifiesto que la información proporcionada es bajo protesta de decir verdad y auténtica

Fecha de impresión: Martes, 30 de Mayo de 2023

Este acuse (folio) generado de su registro deberá imprimirlo, firmarlo y entregarlo en los términos establecidos en el apartado Requisitos de participación incluido en la convocatoria respectiva.

Xalapa, Ver. a 30 de mayo de 2023

MTRA. BLANCA VIANEY HIDALGO BARRIOS  
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA REGIÓN POZA RICA-TUXPAN  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Presente:

Por medio de la presente tengo a bien el presentarle mi **SOLICITUD DE POSTULACIÓN** para participar en el examen de oposición para ocupar la Plaza de Tiempo Completo como docente a partir del 21 de agosto de 2023 adscrita al Programa educativo de Contaduría con base en la siguiente convocatoria:

ÁREA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA				
Entidad Académica	Programa Educativo de Adscripción	No.	Actividad Principal	Forma de contratación
Facultad de Contaduría	Contaduría	1	Docente	Interino por Plaza

**PERFIL ACADÉMICO:** Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios o licenciatura en Contaduría, con Maestría y Doctorado en el área Económico - Administrativa; con experiencia profesional y experiencia docente en el nivel superior.

Para tales efectos, hago entrega de manera física y en formato electrónico de los documentos que avalan el cumplimiento de los requisitos contemplados para la postulación:

1. Acuse (folio) generado del registro en el portal de la convocatoria.
2. Copia de identificación oficial (Pasaporte).
3. Documentación que acredita el perfil académico convocado y la experiencia requerida.
4. Plan de trabajo por escrito acompañado de la carta compromiso para su cumplimiento.
5. Documento migratorio que acredita legal estancia en el país y permiso de trabajo vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarme a sus respetables órdenes.

Atentamente

Dra. Giselle Rodríguez Rudi

Contacto: 

**Eliminado: 2 datos personal, con fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 fracciones II y III y 3 fracción X de la ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (Correo electrónico y número celular). Por tratarse de Datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.**



REPÚBLICA DE CUBA

# El Rector de la Universidad de La Habana

*en uso de las facultades que le están conferidas y a propuesta  
del Decano de la Facultad, expide el presente Título de:*

## *Licenciado en Contabilidad y Finanzas*

*a favor de:*

### *Giselle Rodríguez Rudi*

*por haber cumplido los requisitos establecidos en el plan de estudios  
y realizado los ejercicios correspondientes para la conclusión de la  
carrera, el día 4, del mes de Julio, del año 2011.*

*En testimonio de lo cual, se suscribe en La Habana  
a los 4 días, del mes de Julio, del año 2011.*

\_\_\_\_\_  
Decano

\_\_\_\_\_  
Rector

*Refrendado:*

\_\_\_\_\_  
Secretaria General

Registrado en tomo 30 folio 120 número 3215 del Registro de Títulos de la Secretaria General del CES  
Registrado en tomo 1 folio 251 número 8428 de la Secretaria de la Facultad de Contabilidad y Finanzas

Lic. Anselmo Rodríguez, Lic. Tania Correa Pablos  
 ó Lic. Asunción María Núñez, funcionarios del  
 Ministerio de Educación Superior.

CERTIFICO: que la presente es copia fotostática  
 del documento original que se nos exhibe.  
 La Habana a 27 DIC 2012

*[Handwritten signature]*



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES **SRE**

EGALIZACIÓN DE FIRMAS V/O SELLOS

NO. DE ORDEN	CIJRS/38713
DERECHOS EN MONEDA LOCAL	36 00
DERECHOS EN DÓLARES	36 00

SERVICIO EXTERIOR MEXICANO

EMBAYADA MEXICANA  
 SECCIÓN CONSULAR  
 LA HABANA, CUBA

EL(LA) SUSCRITO(A) CARLOS OMAR HERRERA MATIAS, CONSUL DE LA SECCIÓN CONSULAR DE LA EMBAJADA DE MÉXICO EN CUBA, CERTIFICA QUE EL(LA) FIRMA Y SELLO PUESTO(A) EN EL(LA) FOTOCOPIA DE TÍTULO DE ESTUDIOS ADJUNTO(A), EXPEDIDO(A) POR EL(LA) SR. RAÚL SANCHEZ ATENCIO, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CUBA, A FAVOR DE GISELLE RODRIGUEZ RUDI, COINCIDE CON EL QUE SE TIENE REGISTRADO(A) EN ESTA OFICINA.---

LUGAR	FECHA
LA HABANA, CUBA	30 ENERO 2013

NOTA: ESTA LEGALIZACIÓN NO PREJUDICA DE LA VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO ANEXO.

FIRMA DIGITAL:

CARGO: CONSUL DE LA SECCIÓN CONSULAR DE LA EMBAJADA | Firmante: CARLOS OMAR HERRERA MATIAS | No. Secuencia: 11938 | Fecha: 2013-01-30 10:12:14 | No. Serie: 00001000000102510697 | Datos estandarizados: 3EBD40C8D09D749E20868C800801C7E2AD Páida | Carrera de firma: 23 9c 40 23 2b 15 8a 0b 44 b8 2a 31 b7 b7 3d 21 33 8a 7a 07 7a 3b 87 c8 54 33 81 5e 20 af 2a d3 79 d5 02 42 87 40 5b 11 24 83 0f c1 33 27 5b 7b 69 7a 8a 08 73 b5 63 69 4e 4a 8b 4b 15 18 d1 13 d1 8b 0a 8d 9f 7e 22 05 0b 82 a1 48 21 61 47 6b 8d a1 3b c8 4f d7 92 52 14 1a 91 3f 23 4b 7a 63 4f 2d 4b 14 00 89 79 2c 4f 3b 5a 08 c8 37 1b 5a 9f 1c 2d 99 40 b5 4a 32 32 c8 0c 17 0a 2f 00 ee

000589

República de Cuba  
 Ministerio de Relaciones Exteriores  
 DACCRE

AA 350399



CERTIFICO: Que al parecer la firma que antecede del funcionario autorizado en este documento, es auténtica por la semejanza que guarda con la que obra en el registro y con la que el acostumbra a usar en sus actos oficiales. De lo cual autorizo la presente con mi firma y el sello de este ministerio. Funcionario autorizado para certificar autenticaciones de firmas de documentos que surtir efectos legales en el exterior.

MINREX  
 Raúl Sánchez Atencio

27 DIC. 2012

*[Handwritten signature]*



**SEV**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE VERACRUZ



Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo  
Subdirección de Administración Escolar

Departamento de Revalidación y Equivalencia de Estudios.  
Oficio No. SEV/UPECE/SAE/3463/2013  
Asunto: El que se indica.  
Xalapa, Ver., 11 de Octubre de 2013

**C. GISELLE RODRIGUEZ RUDI  
PRESENTE**

Por medio del presente, se hace de su conocimiento la escala de calificaciones de Cuba, equiparada con México, con la cual, Revalidación de Estudios de la Secretaría de Educación de Veracruz, aplica criterio para equiparar estudios de Cuba con los del Sistema Educativo Nacional, en base a lo establecido por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública.

MEXICO	CUBA	CUBA
10	5	<b>SOBRESALIENTE</b>
9		<b>MUY BIEN</b>
8	4	<b>APROVECHADO</b>
6-7	3	<b>APROBADO</b>
5 Ó MENOS	2	<b>REPROBADO</b>

Asimismo le confirmo el promedio por equiparación obtenido en Cuba con México es de **NI-ELIMINADO** 37

Me despido de Usted, esperando le sea de utilidad la información proporcionada.

**LIC. ILEANA HURTADO ROSAS**

**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
REVALIDACION Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS**



**S.E.V.**  
SUBDIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR  
DEPARTAMENTO DE REVALIDACIÓN  
Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

C.c.p. :- PROF. ADOLFO HERNANDEZ TOLEDO.- Subdirector de Administración Escolar.-Presente

Felipe Carrillo Puerto No. 17. Col. Centro. Xalapa, Veracruz 91000  
Tels: 01 (228) 8.17.42.10 y 8.17.52.89  
E Mail: [ihurtado@msev.gob.mx](mailto:ihurtado@msev.gob.mx)



**RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA**

La UNIDAD DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL EDUCATIVO, con fundamento en lo establecido en los artículos 14, fracción III, 37, 61, 63 de la Ley General de Educación, 14, fracción IV y VII, 30 y 32 de la Ley de Educación para el Estado de Veracruz-Llave y del 7, fracción XXI, 15 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Secretarial número 286, y considerando que los estudios realizados por la solicitante son equiparables con LICENCIATURA EN CONTADURÍA del Sistema Educativo Nacional, revalida a:

**GISELLE RODRIGUEZ RUDI**

Sus estudios correspondientes a Título de Licenciado en Contabilidad y Finanzas que realizó en Universidad de La Habana, periodo 2005-2011, de República de Cuba de conformidad con Título de fecha 4 de Julio de 2011, considerando los lineamientos 25.1 y 25.7 del Acuerdo Secretarial 286, documentación que obra en el expediente 29423-2016 integrado por esta unidad administrativa.

El presente documento se expide en Xalapa-Enríquez, Veracruz el treinta y uno de agosto de 2016.

**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS**

**YRENE GRISELDA CANCINO TREJO**



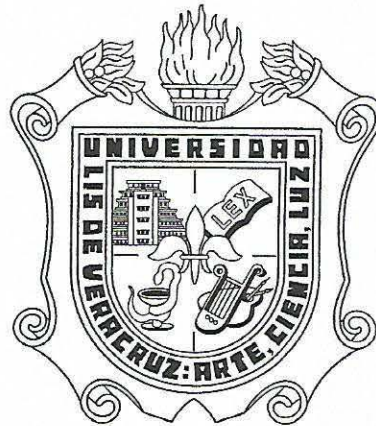
Folio: 030R3S4160000006



*La información contenida en el presente documento podrá ser comprobada por las Autoridades Educativas a través de la página electrónica de [www.sincree.sep.gob.mx](http://www.sincree.sep.gob.mx)*

*De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.*





La **Universidad Veracruzana**  
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

**Giselle Rodríguez Rudi**

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación  
correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRA en  
**AUDITORÍA**



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 27 de junio de 2016


Dra. Sara D. Ladrón de Guevara  
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac  
Secretaria Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:  
Giselle Rodríguez Rudi  
Grado: Maestra en Auditoría  
Nacionalidad: **N2 - ELIMINADO 23**  
Fecha y lugar de nacimiento: **[REDACTED]**  
Posgrado: Maestra en Auditoría  
Tipo de Institución: Autónoma  
Entidad Federativa: Veracruz  
Periodo: 2014-2016  
Examen profesional o equivalente: 22/04/2016

Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 27 de Junio de 2016

  
Lic. Carlos Arturo Gómez Vignola



**Eliminado: 2 datos personal, con fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 fracciones II y III y 3 fracción X de la ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (lugar y fecha de nacimiento). Por tratarse de Datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.**



La **Universidad Veracruzana**  
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

**Giselle Rodríguez Rudi**

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación  
correspondiente, le expide el

GRADO de DOCTORA en  
**CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y  
GESTIÓN PARA EL DESARROLLO**



y por haber satisfecho la modalidad estatutaria relativa, se le concede

**MENCIÓN HONORÍFICA**

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 22 de enero de 2021

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara  
Rectora

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón  
Secretaria Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:  
Giselle Rodríguez Rudi

Grado: Doctora en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo

Nacionalidad: ~~INDEFINIDA~~ ELIMINADO 23

Fecha y lugar de nacimiento: ~~XXXXXXXXXX~~

Número de cédula del grado anterior: 10774119

Posgrado: Doctora en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo

Tipo de Institución: Autónoma

Entidad Federativa: Veracruz

Periodo: 2016-2020

Examen profesional o equivalente: 04/12/2020

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 22 de enero de 2021



Lic. Carlos Arturo Gómez Vignola



Oficialía Mayor

**Eliminado: 2 datos personal, con fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 fracciones II y III y 3 fracción X de la ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (lugar y fecha de nacimiento). Por tratarse de Datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.**



"Actualización constante como patrimonio personal"

**CENTRO MEXICANO DE ESTUDIOS DE POSGRADO**  
INCORPORADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ  
CLAVE DE LA INSTITUCIÓN 30MSU0255K CLAVE DE C.T. 30PSU20710

**A QUIEN CORRESPONDA:**

El suscrito Secretario Académico de CENTRO MEXICANO DE ESTUDIOS DE POSGRADO, con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, clave de la Institución 30MSU0255K y clave del Centro de Trabajo 30PSU20710, hace constar que la DRA. GISELLE RODRÍGUEZ RUDI, ha laborado como catedrática de asignatura en esta Institución como a continuación se detalla:

MAESTRÍA	ASIGNATURA	CUATRIMESTRE	GRUPO	FECHA	HORAS
ADMINISTRACIÓN ÁREA DERECHO CORPORATIVO Y FINANZAS	FINANZAS CORPORATIVAS	QUINTO	MCFV5	8/02/2020 AL 7/03/2020	20
ADMINISTRACIÓN ÁREA DERECHO CORPORATIVO Y FINANZAS	TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO	TERCERO	MCFV6	15/08/2020 AL 12/09/2020	20
CONTABILIDAD ÁREA IMPUESTOS	TEORÍA DE LA EMPRESA Y ANÁLISIS DE COSTOS	PRIMERO	MCIV13	31/10/2020 AL 28/11/2020	20
ADMINISTRACIÓN ÁREA DERECHO CORPORATIVO Y FINANZAS	FINANZAS CORPORATIVAS	QUINTO	MCFV6	6/02/2021 AL 6/03/2021	20
ADMINISTRACIÓN ÁREA DERECHO CORPORATIVO Y FINANZAS	ECONOMÍA Y FINANZAS INTERNACIONALES	QUINTO	MCFV6	13/03/2021 AL 17/04/2021	20
CONTABILIDAD ÁREA IMPUESTOS	SEMINARIO DE TESIS I	CUARTO	MCIV13	18/12/2021 AL 22/01/2022	16
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS	SEGURIDAD SOCIAL	QUINTO	MRHM28	12/02/2022 AL 12/03/2022	20
CONTABILIDAD ÁREA IMPUESTOS	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	QUINTO	MCIV13	12/02/2022 AL 12/03/2022	20

Se expide la presente a los 2 días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente

Dr. Miguel Ángel Rodríguez Sandoval.  
Secretario Académico.

C.c.p. Expediente de la catedrática.





"Actualización constante como patrimonio personal"

## CENTRO MEXICANO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

INCORPORADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CLAVE 30MSU0255K - CLAVE DE C.T. 30PSU20710

### A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito Secretario Académico de CENTRO MEXICANO DE ESTUDIOS DE POSGRADO, con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, clave de la Institución 30MSU0255K, clave del Centro de Trabajo 30PSU20710, hace constar que la DRA. GISELLE RODRÍGUEZ RUDI, ha laborado como catedrática de asignatura en esta Institución como a continuación se detalla:

DOCTORADO	ASIGNATURA	CUATRIMESTRE	GRUPO	FECHA	HORAS
DERECHO PROCESAL	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN DOCTORAL	PRIMERO	DDPM10	11/06/2022 AL 17/09/2022	32

Se expide la presente a los 2 días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente.

Dr. Miguel Ángel Rodríguez Sandoval.  
Secretario Académico

C.e.p. Expediente del catedrático



"Actualización constante como patrimonio personal"  
CENTRO MEXICANO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**DRA. GISELLE RODRÍGUEZ RUDI  
PRESENTE**

Por medio de la presente se hace constar que la Dra. Giselle Rodríguez Rudi ha prestado sus servicios profesionales independientes en la escuela de economía y negocios en los periodos agosto – diciembre 2020 y enero – mayo 2021, impartiendo las siguientes asignaturas:

- Fundamentos de contabilidad
- Practicum 1: Análisis de estados financieros
- Administración financiera
- Contabilidad de operaciones internacionales
- Contabilidad gerencial
- Contabilidad intermedia

Cabe señalar que su participación dentro de la Institución se caracterizó desde el inicio por su rigor profesional, objetividad y profunda responsabilidad en el desempeño de sus funciones, teniendo siempre una amplia disposición por participar en actividades académicas ordinarias como especiales.

Se extiende la presente en la ciudad de Xalapa, Veracruz, a los dieciséis días del mes de junio de dos mil veintiuno.

**ATENTAMENTE**

**Mtro. Enrique Alberto Matus Mendoza  
Coordinador de Capital Humano**



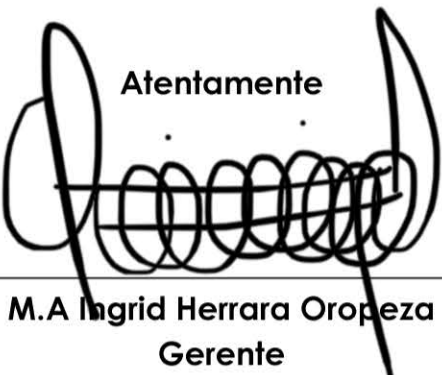
Xalapa, Ver a 30 de marzo de 2022

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, Mtra. Ingrid Herrera Oropeza, contadora pública en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, hago constar que Giselle Rodríguez Rudi ha sido mí colaboradora prestando sus servicios profesionales independientes a partir del 2018, realizando labores de asesoría en materia contable, asesoría de proyección de información financiera y auditoría.

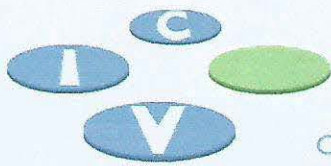
Se expide la siguiente constancia para los fines que el interesado juzgue conveniente.

Atentamente



M.A Ingrid Herrera Oropeza  
Gerente





A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que la **C. Dra. Giselle Rodríguez Rudi**, laboró en esta empresa por el periodo comprendido del 01 de junio de 2015 al 31 de julio de 2016, ocupando el puesto de **AUDITOR**.

Durante su estancia en nuestra firma, demostró ser una persona responsable, honrada, honesta, profesional y comprometida con su trabajo, por lo que no existe inconveniente alguno en recomendarla ampliamente.

Se extiende la presente constancia para los fines que el interesado juzgue conveniente, en la ciudad de Xalapa, Veracruz, a los dieciséis días del mes de junio de dos mil veintiuno.

**ATENTAMENTE**

**Consultoría Integral de Veracruz, S.C.**

**L.C. Ingrid Herrera Oropeza**  
**Gerente de Auditoría**

La Habana, 25 de Mayo de 2012

"AÑO 54 DEL TRIUNFO DE LA REVOLUCION"

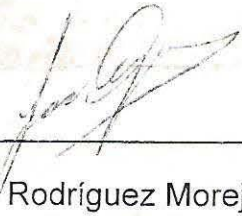
CH/ 022

A quien pueda interesar:

Por medio de la presente le informamos que la compañera **GISELLE RODRÍGUEZ RUDI** fue trabajadora de nuestra empresa comprendido desde el 16 de Mayo del 2005 al 31 de Julio de 2010.

Sin otro asunto,

Fraternalmente,



José A. Rodríguez Morejón

Director de Capital Humano

MAQUIMPORT





Universidad Veracruzana  
Facultad de Contaduría  
Campus Poza Rica-Tuxpan

## **Propuesta de Plan de Trabajo (2023-2025)**

Elaborado por: Dra. Giselle Rodríguez Rudi

Xalapa-Enríquez, Ver., a 30 de mayo, 2023

# Índice

<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>1. Objetivos .....</b>	<b>4</b>
<b>2. Funciones de docencia.....</b>	<b>4</b>
<b>3. Generación y aplicación del conocimiento .....</b>	<b>5</b>
<b>4. Gestión académica.....</b>	<b>6</b>
<b>5. Tutorías .....</b>	<b>6</b>
<b>Referencias Bibliográficas.....</b>	<b>7</b>

## Introducción

En los últimos años, la expansión y transformación de las universidades públicas en México y el resto del mundo han generado cambios importantes en la naturaleza del empleo académico y la estructura de promoción académica en las instituciones de educación superior. En este sentido y buscando liderar la generación de recursos humanos competitivos en el mercado laboral actual, la Universidad Veracruzana plantea su Plan General de Desarrollo 2030, el cual pretende ser un referente para el desarrollo institucional, involucrando a sus estudiantes, docentes y personal administrativo como parte sustantiva de los seis ejes que lo integran.

En este entendido, cada vez más se demanda de personal académico que participe de manera activa en la innovación docente, generando programas educativos consolidados y fortaleciendo la investigación intra e interinstitucional. Para lo cual el presente programa de trabajo particularmente aplicable a la Facultad de Contaduría Campus Poza Rica-Tuxpan pretende contribuir de manera individual y colaborativa a fortalecer las áreas de oportunidad previamente identificadas en el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PlaDEA) 2021-2025 de dicha Facultad, así como del Programa de Trabajo para una transformación integral 2021-2025, de los cuales se derivan una serie de acciones que se plantean como sigue: objetivos, docencia, generación y aplicación del conocimiento, gestión académica y tutorías.

Por último, es importante destacar que el presente plan constituye solo una visión general más no restrictiva que podrá ser alineada y reformada de manera paulatina a fin de coadyuvar en el alcance y cumplimiento de los objetivos planteados.

Por último, agradezco al jurado su tiempo y que me brinde la oportunidad de realizar la demostración práctica de conocimientos en el examen de oposición.

## **1. Objetivos:**

A continuación, se enlistan los objetivos que se persiguen en función del plan de trabajo:

1. Contribuir en la generación de recursos humanos capacitados y actualizados, centrando el aprendizaje del estudiante en las expectativas del mercado laboral actual.
2. Fomentar la calidad educativa y la generación de productos académicos de investigación en el económica administrativa que cumplan con las áreas prioritarias del CONAHCYT.
3. Participar de manera activa en el fortalecimiento del estudiantado a través de tutorías, dirección de tesis, proyectos de intervención, eventos académicos y concursos de proyección académica, a nivel de licenciatura y posgrado.
4. Promover el trabajo colaborativo de los docentes de la Facultad integrando y promoviendo los cuerpos académicos y redes de investigación multidisciplinares e internacionales.

## **2. Funciones de docencia**

Las actividades que se enlistan seguidamente buscan contribuir al Programa de Trabajo Estratégico de la Universidad, así como al PlaDEA de la Facultad, buscando coadyuvar y no interferir con sus ejes estratégicos:

1. Empleo de diferentes herramientas digitales que permitan la correcta transmisión del conocimiento en el aula de clase. Para ello se propone la aplicación de evaluaciones diagnósticas que permitan conocer debilidades, fortalezas y habilidades de aprendizaje, para realizar el diseño más adecuado de los cursos que permitan el desarrollo de competencias suficientes para incidir en el crecimiento y desarrollo de la región (Acción PlaDEA 3.1.1.2 y 3.1.1.2.3).
2. Estructurar e impulsar cursos propedéuticos enfocados al área económica administrativa, lo cual permitirá conocer el estado de los alumnos de nuevo ingreso, así como sus debilidades, buscando disminuir la deserción y mejorar la eficiencia terminal. (Acción PlaDEA 3.3.1.5.1).
3. Implementar prácticas de estudio fuera de la universidad, lo cual permitirá que los estudiantes se enfrenten a casos reales y contextos empresariales más cercanos a la realidad, enriqueciendo de este modo sus competencias y el emprendimiento (PlaDEA 3.3.1.4; 5.2.1.1.1).

4. Establecer redes de comunicación y colaboración con otras facultades y/o Universidades, mediante redes de investigación, participación en foros, congresos y proyectos de colaboración internacional (COIL) que permitirán que los alumnos puedan colaborar con profesores y estudiantes de otros países a la vez que se diversifican las modalidades de aprendizaje (Acción PlaDEA 1.8.1.2.2. Y 1.8.1.2.3).

### **3. Generación y aplicación del conocimiento**

Las propuestas en el área de generación y aplicación del conocimiento son:

1. Implementar cursos de simulaciones de negocios lo cual, a través de un ambiente virtual de simulación, permitirá a los estudiantes entrenarse y capacitarse en el proceso de toma de decisiones antes de hacerlo en el sector empresarial (Acción PlaDEA 1.7.1.1).
2. Colaborativamente con otros profesores y alumnos, trabajar en proyectos de consultoría enfocado en pequeñas y medianas empresas del Estado, permitiendo poner en práctica los conocimientos adquiridos en clases (Acción PlaDEA 3.3.1.4.2, 5.3.1.1.4).
3. Incentivar la creación de Semilleros de investigación que fomenten la generación de conocimiento y a la consolidación de valores para la convivencia social y la sustentabilidad. Los resultados que se pretende obtener con el trabajo realizado serán productos científicos (tesis, artículos, seminarios, investigaciones de campo, entre otros). (Acción PlaDEA 3.5.1.1.1).
4. Generar productos que sean de utilidad para los cuerpos académicos (CA) registrados en la facultad y como miembro del SIN contribuir a la creación de un posgrado que pueda alcanzar el ingreso al Sistema Nacional de posgrados (SNP). (Acción PlaDEA 4.1.1.1.5).
5. Establecer redes de comunicación y colaboración con otras facultades y/o Universidades, mediante trabajos de investigación e intercambio en otras universidades (Acción PlaDEA 4.1.1.1.10).

## **4. Gestión académica**

Mis propuestas son:

1. Motivar la formación constante del profesorado, así como buscar la acreditación de cuerpos académicos consolidados y programas de posgrados adscritos al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt. (Acción PlaDEA 4.1.1.1.5).
2. La creación de una línea de generación de conocimiento que incorpore temas de gestión ambiental y desarrollo sustentable, el cual es considerado un eje transversal en el Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad. Esto permitirá a los alumnos aplicar conocimientos teóricos de planes de negocios desde una visión estratégica (Acción PlaDEA 5.1.1.1.3).
3. Velar por la revisión y actualización de los programas de estudios, que permitan alcanzar las certificaciones que el mercado laboral actual demanda (Acción PlaDEA 5.2.1.1.2).

## **5. Tutorías**

1. Crear un esquema de trabajo enfocado en los tutores, cuyo objetivo sea integrar un equipo de trabajo interinstitucional afin al área económica-administrativa, buscando generar puentes de conocimiento que permitan a los tutorados lograr sus objetivos y disminuir la tasa de deserción académica (Acción PlaDEA 13.3.1.5.2).
2. Participar en la impartición de cursos PAFI de 10 a 40 horas al año (Acción PlaDEA 3.1.1.2.2).
3. Obtener resultados satisfactorios como resultado de la evaluación del desempeño como tutor académico.
4. Fomentar el programa de seguimiento a egresados como herramienta para que los ex alumnos se vinculen con la Facultad y promuevan su experiencia en el campo laboral (Acción PlaDEA 3.1.1.4.1).



## Referencias Bibliográficas

Facultad de Contaduría región Poza Rica Tuxpan. Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021-2025. Recuperado el 30 de mayo de 2023, disponible en: [https://www.uv.mx/pozarica/contaduria/files/2023/01/Pladea\\_Contadur%C3%ADa\\_PRT\\_11oct22.pdf](https://www.uv.mx/pozarica/contaduria/files/2023/01/Pladea_Contadur%C3%ADa_PRT_11oct22.pdf)

Universidad Veracruzana. Plan General de Desarrollo 2030. Recuperado el 28 de mayo de 2023, disponible en: <https://www.uv.mx/veracruz/odontologia/files/2017/07/UV-Plan-General-2030.pdf>

Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo 2021- 2025. Por una transformación integral. Recuperado el 30 de mayo de 2023, disponible en: <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>

Xalapa, Ver. a 30 de mayo de 2023

MTRA. BLANCA VIANEY HIDALGO BARRIOS  
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA REGIÓN POZA RICA-TUXPAN  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Presente:

Por medio de la presente hago constar que, en caso de obtener un resultado **favorable** en la postulación para ocupar la Plaza de Tiempo Completo como docente a partir del 21 de agosto de 2023 adscrita al Programa educativo de Contaduría, me comprometo a cumplir en un plazo de dos años a partir del momento de ocupar la plaza con el Plan de Trabajo por escrito del cual se derivan una serie de acciones que se plantean como objetivos, docencia, generación y aplicación del conocimiento, gestión académica y tutorías.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarme a sus respetables órdenes.

Atentamente

Dra. Giselle Rodríguez Rudi

Contacto:



**Eliminado: 2 datos personal, con fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 fracciones II y III y 3 fracción X de la ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (correo electrónico y número celular). Por tratarse de Datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.**



**Eliminado: 8 datos personal, con fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 fracciones II y III y 3 fracción X de la ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (NUE, fecha de nacimiento, país de procedencia, CURP, sexo, código de barra, número de documento y cadena de codificación). Por tratarse de Datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.**

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."